

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPTIMAVISION S.A. CELEBRADA EL DIA 4 DE FEBRERO 2013**

En la Ciudad de Portoviejo, Provincia del Manabí, domicilio principal de la Compañía, en sus oficinas ubicadas en la Clínica San Antonio, Calle Paulo Emilio Macías, y Av. Reales Tamarindos sientos las 16h30, se reúnen los Accionistas de la compañía: Señor Roberto Ernesto Alcívar Viteri, poseedor del 97.07% de las acciones; y la Srta. Paola Alcívar Viteri poseedor del 2.93% de las acciones, representando en consecuencia el cien por ciento del Capital Social de la compañía, y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas al tenor de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El presidente de la Junta constata la calidad de Accionistas de la presente Junta, mediante la verificación del Libro de Acciones y Accionistas. Preside la sesión el Sr. Roberto Ernesto Alcívar y actúa como Secretaria a la señorita Paola Alcívar Viteri Gerente de la compañía.

El presidente de la Junta propone que por secretaría, se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los presentes el único punto de orden del día: Autorizar al Representante Legal de la compañía OPTIMAVISION S.A para que proceda a la Presentación de los Balances. La Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía por unanimidad aprueba el orden del día.

Una vez concluido y aprobado el único punto de Orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, hecho lo cual declaró clausurada la sesión a las 18h10, solicitando a los presentes suscribir la presente Acta para constancia de lo actuado.

  
**Roberto Ernesto Alcívar Viteri**  
**PRESIDENTE**